INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA CALAMANTE S.A.
CIUDAD.-

En cumplimiento de mi atribución de Comisario de COMPAÑÍA CALAMANTE S.A. presento a la junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1999, *que resume así:*

a.- He revisado el Balance General de COMPAÑÍA CALAMANTE S.A. al 31 de Diciembre de 1999, y correspondiente Estado de Resultado por el periodo terminado en esta fecha.
Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

b.- El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la representación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

c.- En mi opinión, los estados financieros de COMPAÑÍA CALAMANTE S.A., por mí examinados están acordes a los *registros contables* y, *presentan razonablemente* la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 1999, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

d.- Así mismo, informo que los procedimientos de control internos aplicados por COMPAÑÍA CALAMANTE S.A.. son los *adecuados.*

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
GUAYAQUIL

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañía vigente y, considero que el desenvolvimiento de la misma a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

MUY ATENTAMENTE,
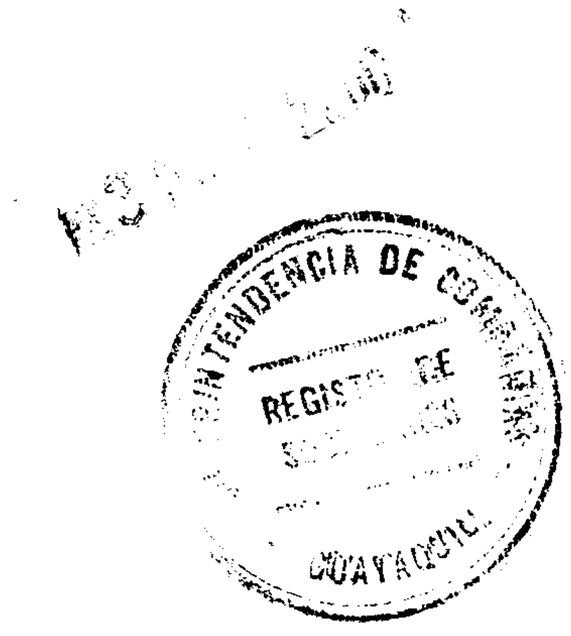
GLORIA REYES BOLAÑOS
COMISARIO